-Dpto Tecnología curso 2023/24-

ANEXO 1: "5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN "

ESO:

PROCEDIMIENTO: Evaluación por COMPETENCIAS ESPECÍFICAS mediante una rúbrica con "indicadores de logro competencial" aplicados sobre diferentes SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

INSTRUMENTOS: Trabajos, Proyectos, Pruebas Escritas, Exposiciones y Cuaderno.

PUNTUACIÓN: 0 a 100 puntos (0-10).

INDICADORES DE LOGRO (Rúbrica de Evaluación): Cuatro niveles de logro competenciales (4x25=100puntos): Excelente, Relevante, Conseguido, En Proceso, No Iniciado.

APROBADOS: Para aprobar la materia será necesario sacar una puntuación igual o superior a 50 puntos en cada trimestre.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL TRIMESTRE: Media aritmética entre todas las calificaciones obtenidas en los procesos de evaluación competencial mediante trabajos/exposiciones/pruebas/etc.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA: Media entre las tres calificaciones trimestrales ya aprobadas. Se redondeará la nota final al entero más próximo.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Para recuperar se repetirán los trabajos y pruebas escritas de aquellos trimestre no aprobados o no presentados, es decir, con una calificación trimestral inferior a 50 puntos (nota de 5).

TRABAJOS/PRUEBAS/etc. ENTREGADOS FUERA DE PLAZO O NO EXPUESTOS POR AUSENCIAS REITERADAS Y NO JUSTIFICADAS: Se recuerda la obligación de asistir a clase en nuestro Bachillerato de Régimen General Ordinario Presencial. Se calificará con 0 PUNTOS los trabajos no entregados en los plazos previstos o no expuestos en clase a petición expresa del profesor. Se podrá ampliar el plazo de entrega cuando existan problemas de salud sobrevenidos y justificados. Los trabajos entregados fuera de plazo y evaluados trimestralmente con cero puntos podrán ser utilizados posteriormente para el proceso de recuperación del alumno/a previa mediante su exposición oral en clase dentro de los plazos fijados para la recuperación de ese trimestre pendiente.

PLAGIO O COPIA: El alumno/a que plagie/copie en alguna de las pruebas de evaluación, será calificado en este trabajo específico con 0 puntos.

PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES: Se recupera si el alumno/a aprueba la primera evaluación de la materia afín del curso presente (con su profesor de este curso académico). Si no tiene materia afín en el presente curso, el alumno deberá hacer un trabajo y una prueba escrita sobre los saberes básicos de la materia pendiente (a través del jefe de departamento).

PENDIENTES DE TECNOLOGÍAS 1ºESO y DIGITALIZACIÓN 2ºESO: La materia pendiente de Tecnología de 1ºESO y/o Digitalización 2ºESO quedará aprobada si el alumno/a aprueba la primera evaluación de la materia de Tecnología de 3ºESO. En caso de no aprobar esta primera evaluación, se deberá realizar el correspondiente proceso de recuperación (ver trabajo y prueba a realizar más abajo).

TECNOLOGÍA DE 3ºESO PENDIENTES: El alumno/a que esté matriculado en Tecnología de 4ºESO y que tenga pendiente alguna materia de tecnología o digitalización de cursos anteriores, quedará aprobado si aprueba la primera evaluación de la materia de Tecnología 4ºESO. En el caso de no aprobar esta primera evaluación el alumno/a deberá realizar el correspondiente proceso de recuperación tal y como a continuación se especifica:

TRABAJO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES EN LA ESO:

1º) TRABAJO. Durante la segunda mitad del primer trimestre el alumno/a entregará al profesor un trabajo/actividades que le sea encomendado, recogido en el correspondiente Programa de Recuperación -PRE-.

2º) PRESENTACIÓN ORAL. El alumno/a expondrá al profesor/a un resumen explicativo del trabajo/actividades anteriormente mencionadas, al objeto de demostrar su autoría y un nivel mínimo competencial mínimo. Fecha tope de entrega y exposición, el 23 de MARZO.

Calificación: según indicadores de logro obtenidos en las competencias básicas recogidas en una rúbrica de la materia pendiente.

SUBIDA DE NOTA: Al finalizar cada trimestre, el alumno/a podrá subir hasta un punto sobre diez en su calificación trimestral mediante la exposición oral en clase de un nuevo trabajo antes de la semana inmediatamente anterior de la siguiente sesión de evaluación trimestral.

BACHILLERATO:

PROCEDIMIENTO: Evaluación por COMPETENCIAS ESPECÍFICAS mediante una rúbrica con "indicadores de logro competencial" aplicados sobre diferentes SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

INSTRUMENTOS: Trabajos, Proyectos, Pruebas Escritas, Exposiciones y Cuaderno.

PUNTUACIÓN: 0 a 100 puntos (0-10).

INDICADORES DE LOGRO (Rúbrica de Evaluación): Cuatro niveles de logro competenciales (4x25=100puntos): Excelente, Relevante, Conseguido, En Proceso, No Iniciado.

APROBADOS: Para aprobar la materia será necesario sacar una puntuación igual o superior a 50 puntos en cada trimestre.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL TRIMESTRE: 60% de la puntuación obtenida en la media aritmética de los indicadores de logro competencial (rúbricas) de aquellas situaciones de aprendizaje sobre trabajos, exposiciones y demás pruebas prácticas, y el 40% de la media de los indicadores de logro competenciales obtenidos en pruebas escritas o exposiciones orales individuales. En el boletín trimestral figurará la nota con el entero sin decimales, reservándose los decimales para la media aritmética final de la evaluación final ordinaria.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA: Media entre las tres calificaciones trimestrales ya aprobadas. Se redondeará la nota final al entero más próximo.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: Para recuperar se repetirán los trabajos y pruebas escritas de aquellos trimestre no aprobados o no presentados, es decir, con una calificación trimestral inferior a 50 puntos (nota de 5).

TRABAJOS/EXÁMENES ENTREGADOS FUERA DE PLAZO O NO EXPUESTOS POR AUSENCIAS REITERADAS Y NO JUSTIFICADAS: Se recuerda la obligación de asistir a clase en nuestro Bachillerato de Régimen General Ordinario Presencial. Se calificará con 0 PUNTOS los trabajos no entregados en los plazos previstos o no expuestos en clase a petición expresa del profesor. Se podrá ampliar el plazo de entrega cuando existan problemas de salud sobrevenidos y justificados. Los trabajos entregados fuera de plazo y evaluados trimestralmente con cero puntos podrán ser utilizados posteriormente para el proceso de recuperación del alumno/a previa mediante su exposición oral en clase dentro de los plazos fijados para la recuperación de ese trimestre pendiente.

PLAGIO O COPIA: El alumno/a que plagie/copie en alguna de las pruebas de evaluación, será calificado en este trabajo específico con 0 puntos.

PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES: El alumno realizará tres trabajos (uno por cada trimestre del curso anterior) que deberá defender y exponer en clase. El profesor le hará preguntas sencillas y generales sobre estos saberes básicos.

SUBIDA DE NOTA: Al finalizar cada trimestre, el alumno/a podrá subir hasta un punto sobre diez en su calificación trimestral mediante la exposición oral en clase de un nuevo trabajo antes de la semana inmediatamente anterior de la siguiente sesión de evaluación trimestral. Para la subida de nota del tercer trimestre dicha exposición se realizará el día y hora fijados por jefatura de estudios en la semana de exámenes finales.